

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37184** *MANUEL ÁVILA FRÍAS*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 931/09 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Gabinete Jurídico de CC.OO. contra Manuel Ávila Frías sobre Jura de Cuentas se ha dictado Auto de fecha 16.12.09 por el que se declara a Manuel Ávila Frías en situación de insolvencia legal total por importe de 300,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 18 de diciembre de 2009.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona.

ID: A090093456-1